



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004034-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, con algunos núcleos de población a más de 100 kilómetros del hospital más cercano, el de Salamanca, aconseja dotarla de más servicios sanitarios, de modo que se eviten desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino y ofrecer un servicio más cercano a los ciudadanos de la Tierra de Vitigudino, La Ramajería, El Abadengo y La Ribera.

PREGUNTA:

¿Va a proceder la Junta a convertir el Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, de modo que puedan ofrecerse más servicios sanitarios en el noroeste de la provincia de Salamanca y, con ello, evitar desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos de la zona para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es